

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 MAR. 2007

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso de la suscripta, el día Domingo 25 de Marzo del corriente año, a partir de la hora 14:00, asiento natural de sus funciones.

Que en el día de la fecha, Lunes 26 de Marzo del corriente año, el señor Gobernador de la Provincia, Dn. Hugo Omar COCCARO, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que la señora Vicepresidenta 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Que por lo tanto el suscripto, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día 26 de Marzo del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**071 / 07**

